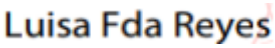
	ACTA DE REUNIÓN N° (115)	Código: MGA-02-02 Versión: 2 Fecha: 12/03/2026 Página **1** de **5**

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	19		15+50	16+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Diana Galeano	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada PM.					

Lugar:	Auditorio - CEVIOP											
Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	**X**		
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	**X**	Ninguno					

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Diana Sorley Galeano Romero	Auxiliar de enfermería	
Luisa Fernanda Reyes Yandi	Salvavidas	
Cristian Camilo Castañeda Serna	Auxiliar en atención de emergencias	
Ver registro de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Preparativos para la elección del Rey y Reina del Centro Vida Oriente 2026.
3. Preparativos e inscripción de los "*I° Juegos Tradicionales y de la Calle*".
4. Anexos:
 4.1. Registro fotográfico.
 4.2. Registro de asistencia.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. SALUDO Y BIENVENIDA:

Siendo las 15+50 pm, se inicia la reunión en el auditorio. Se cuenta con la asistencia de 27 adultos mayores integrantes del grupo amarillo.

2. PREPARATIVOS PARA LA ELECCIÓN DEL REY Y LA REINA DEL CENTRO VIDA ORIENTE 2026:

Se les comparte la información sobre la realización del "*Reinado Centro Vida Oriente 2026",* el cual tiene como objetivo tener un candidato y candidata que representará al Centro Vida Oriente en el "Reinado del Adulto Mayor Fiestas de la Cosecha 2026" donde participarán además de los Centros Vida de Pereira, diferentes grupos del adulto mayor. A través de una transparente votación democrática interna, se tiene cómo candidatos del grupo AMARILLO PM a la señora **Maria Libia Giraldo** y al señor **Miguel Angel Castrillón.**

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	19		15+50	16+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Diana Galeano	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada PM.					

El “Reinado Centro Vida Oriente 2026” se llevará a cabo el día sábado 20 de junio del 2026 y estará a cargo del área de actividades productivas, serán ellas las encargadas de darle los pormenores a los candidatos participantes.

3. PREPARATIVOS E INSCRIPCIÓN DE LOS “I° JUEGOS TRADICIONALES Y DE LA CALLE”:

Por parte de la alcaldía se recibió la invitación para participar de los I° JUEGOS TRADICIONALES Y DE LA CALLE” que se llevarán a cabo en el Parque Metropolitano del Café, pendiente información sobre fecha y hora. Se extendió la invitación a los usuarios del grupo AMARILLO AM, esta es la relación de los que voluntariamente desean participar:

JUEGO	USUARIO
DOMINÓ	Dora López Carvajal
	Sonia Villegas Suárez
	Mariela Marulanda Sierra
	Jose Maximino Gañán
	Maria Lucero Giraldo
	Luz Maryori Sanchez
	Orfilia Martinez
	Didima Chaves
	Maria Eucaris Álvarez
	Jaime Antonio Carvajal
	Gustavo de Jesús Isaza
PARQUÉS	Luz Marina Sanchez
	Javier Espinoza
	Luz Maryori Sanchez
	Aura María Tamayo
	Maria Lucero Giraldo
TROMPO	Magaly Montes Medina
YOYO	Maria Alicia Patiño

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	19		15+50	16+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Diana Galeano	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada PM.					

	Maria Libia Giraldo
	Amparo Gómez
CUCUNUBÁ	Lili Medina Zambrano
	Aldemar Castañeda
	Adiela Delgado
SAPO	Claudina Oyola Cruz
	Luz Dary Mejía
	Carlos Monroy
	Jaime Antonio Castaño
	Maura del Carmen Quiñonez
JAZZ	Maria Libia Giraldo
	Dora López Carvajal

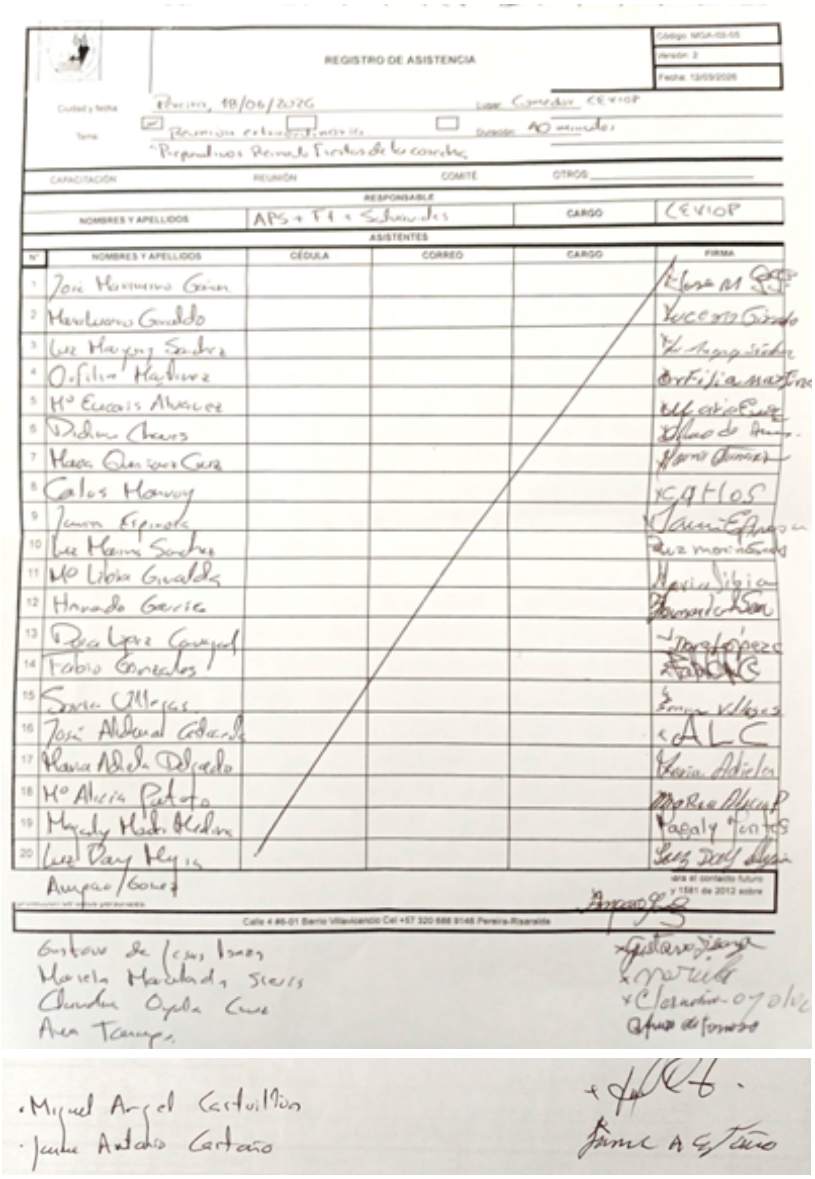
4. ANEXOS:

4.1.REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	19		15+50	16+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Diana Galeano	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada PM.					

4.2. REGISTRO DE ASISTENCIA:



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	06	19		15+50	16+30
Convoca:	Coordinación Administrativa			Modera:	Aux. Diana Galeano	
Asunto:	Coordinación grupo AMARILLO jornada PM.					

COMPROMISOS		
Asunto	Responsable	Plazo
Estructuración y subida al drive de la presente acta.	TAPH E Cristian Camilo Castañeda Serna	19 junio 2026.

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.